

Lo que se hace publicar para su general conocimiento.

En Puerto del Rosario, a once de julio de dos mil veinticuatro.

LA CONCEJALA DELEGADA CON COMPETENCIA GENÉRICA, María Franco Medina.

138.242

## ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

### ANUNCIO

#### 2.800

#### APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

Visto que el acuerdo inicial de la Modificación de la Plantilla Orgánica de Personal del Ayuntamiento de Santa Brígida del año 2024 y del Anexo Económico del Personal del año 2024, con la incorporación de las plazas del Equipo de Infancia y Familia como personal laboral fijo y de sus retribuciones acordes a las referidas plazas, adoptado por el Pleno Municipal de fecha 29 de mayo de 2024, ha resultado aprobado definitivamente tras no haberse presentado alegaciones ni reclamaciones en el plazo de exposición al público, previa su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 71, de 10 de junio de 2024, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Es por lo que se procede por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a la publicación de la Plantilla Orgánica de Personal del Ayuntamiento de Santa Brígida para 2024, con las modificaciones aprobadas por acuerdo plenario de 29 de mayo de 2024:

#### PLANTILLA ORGÁNICA DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL AÑO 2024.

##### A) PLANTILLA ORGÁNICA DEL PERSONAL FUNCIONARIO.

##### A.1) FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.

Denominación Plaza	Número de plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Subescala	Clase	Vacantes
Secretaría	1	A	A1	30	Secretaría	Entrada	-
Intervención	1	A	A1	30	Intervención-Tesorería	Entrada	-
Tesorería	1	A	A1	30	Intervención-Tesorería	Entrada	-
Subtotales de Funcionarios con Habilitación de carácter nacional	3						-

##### A.2) FUNCIONARIOS PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Denominación Plaza	Número de plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Vacantes
A.2.A) SUBESCALA TÉCNICA.					
Técnico/a de Administración General	4	A	A1	28	2

## A.2.B) SUBESCALA ADMINISTRATIVA.

Administrativos/as	5	C	C1	22	4
--------------------	---	---	----	----	---

## A.2.C) SUBESCALA AUXILIAR.

Auxiliares	28	C	C2	18	4
Auxiliar de Biblioteca	1	C	C2	18	1

## A.2.D) SUBESCALA SUBALTERNO.

Conserje	1	E	E	14	1
Subtotales de Administración General	39				12

## A.3) FUNCIONARIOS PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

## A.3.A) SUBESCALA TÉCNICA.

Denominación Plaza	Número de plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Vacantes
1. TÉCNICOS SUPERIORES.					
Arquitecto/a	2	A	A1	28	1
Ingeniero/a Caminos, Canales y Puertos	1	A	A1	28	1
Ingeniero Industrial	1	A	A1	28	1
2. TÉCNICOS MEDIOS.					
Arquitecto/a Técnico	2	A	A2	24	2
Ingeniero Técnico	2	A	A2	24	1
Trabajadora Social	1	A	A2	24	-
Técnico/a Animación Sociocultural	1	B	B	22	1
3. TÉCNICOS AUXILIARES					
Técnico/a en Sistemas Microinformáticos y Redes	1	C	C1	18	1

## A.3.B) SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES.

Denominación Plaza	Número de plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Vacantes
1. POLICÍAS LOCALES.					
1.A) ESCALA EJECUTIVA.					
Inspector	1	A	A2	24	1
Subinspector	1	A	A2	24	-
1.B) ESCALA BÁSICA.					
Oficial	3	C	C1	22	2
Policía Local	27	C	C1	21	4

## 2. COMETIDOS ESPECIALES.

Sepulturero	1	E	E	14	-
Subtotales Funcionarios Administración Especial	44				15
<b>TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO</b>	<b>86</b>				<b>27</b>

## B) PLANTILLA ORGÁNICA DEL PERSONAL EVENTUAL.

Denominación Plaza	Número de plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Vacantes
Asesor Jurídico	1	A	A1		-
Responsable de Comunicación	1	C	C1		-
Subtotales Personal Eventual	2				-

## C) PLANTILLA ORGÁNICA DEL PERSONAL LABORAL FIJO.

## C.1.) ÁREA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA.

Denominación Plaza	Número de plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Vacantes
Graduada Social	1	A	A2	24	-
Agente Desarrollo Local	1	A	A2	18	1
Informático	1	A	A2	22	-
Delineante	1	C	C1	18	-
Auxiliar Administrativo	1	C	C2	18	1
Animadores/as Socio-Culturales	7	C	C2	16	7
Monitores	1	C	C2	16	1
Educador/a Técnico Medio	1	A	A2	22	1
Técnico/a Medio de Educación Infantil	1	A	A2	22	1
Técnicos/as Jardín de Infancia	4	C	C1	22	4
Auxiliar Infantil	1	C	C2	18	1
Trabajadores/as Sociales	5	A	A2	22	5
Psicólogas/os	2	A	A1	22	2
Educador/a Social	1	A	A2	22	1
Profesores Música Técnicos Superiores	2	A	A1	22	2
Profesores Música	2	C	C1	22	2
Monitor de Folklore	1	C	C2	18	1
Subtotal personal laboral fijo Técnico-Administrativa	33				30

**C.2) PERSONAL DE OFICIO**

Denominación Plaza	Número de plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Vacantes
Peón	14	E	E	14	11
Operarios Electricistas	3	E	E	14	2
Conductor Mecánico	2	C	C2	14	2
Carpintero Metálico	1	E	E	14	1
Soldador Metálico	1	E	E	14	1
Conserje-Vigilante	3	E	E	14	2
Subtotal personal laboral fijo de oficio	24				19
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO</b>	<b>57</b>				<b>49</b>

**RESUMEN TOTAL PLANTILLA PERSONAL AÑO 2024.**

	NÚMERO PLAZAS	NÚMERO VACANTES
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO	86	27
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	57	49
TOTAL PERSONAL EVENTUAL	2	0
<b>TOTAL PERSONAL AÑO 2024</b>	<b>145</b>	<b>76</b>

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias con sede en Las Palmas, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En la Villa de Santa Brígida, a once de julio de dos mil veinticuatro.

EL CONCEJAL, Carlos Carrión Marrero.

138.107

**ANUNCIO****2.801**

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CATEGORÍA DE PSICÓLOGO/A, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, NIVEL 22, CON NÚMERO DE PUESTO 2310025, MEDIANTE EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE CONCURSO, OFERTADA DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

(Bases convocatoria: BOP Las Palmas número 135, de 8 de noviembre de 2023) (Bases generales: BOP Las Palmas número 17, de 8 de febrero de 2023).